

Haedo, Trinidad; Hancevich, Malka (marzo 2006). *Argentina: del pleno empleo a la flexibilización laboral : ¿Sociedad disciplinaria o sociedad de control?*. En: Encrucijadas, no. 36. Universidad de Buenos Aires. Disponible en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires: <<http://repositorioubu.sisbi.uba.ar>>

Argentina: del pleno empleo a la flexibilización laboral [1]

¿Sociedad disciplinaria o sociedad de control?

Utilizando la idea de la arqueología del método de Michel Foucault y valiéndose de un documento como son las leyes laborales recientes (de Flexibilización Laboral, de 1995, y de Reforma Laboral, de 1998), las autoras de este artículo analizan los diagramas de poder disciplinario y de control, buscando ubicar a la sociedad argentina actual en uno de ellos.

por Trinidad Haedo * y Malka Hancevich **

* / ** Licenciadas en Sociología, FCS, UBA.

Docentes e investigadoras.

“... hasta ahora el Estado ha funcionado como una especie de Estado Providencia y, en la situación económica actual, ya no puede serlo.”
Michel Foucault

Michel Foucault (1926-1984) no estaba interesado en las totalizaciones ni en la continuidad histórica, desconfiaba de lo evidente, de lo tomado como “natural”, de lo que no se cuestiona. Su teoría se centra en las rupturas, cambios y mutaciones – acontecimientos –, buscando las relaciones y evitando las totalizaciones a priori. Para ello se vale de la arqueología en dos sentidos: como cuestionamiento del saber dado (idea de desnaturalización) y como método al utilizar documentos. Estos documentos son el producto y efecto de las relaciones de fuerza y de las luchas [2] de poder que se dan en una sociedad. Son producto de ciertas condiciones de posibilidad como resultado de luchas anteriores y, a la vez, producen efectos en las prácticas concretas de determinados grupos sociales. Cuentan con un resultado azaroso, no predeterminado, por eso predomina en el pensamiento foucaultiano la idea de acontecimiento y no de continuidad.

De esta forma se van configurando nuevos escenarios, basados en el resultado de nuevas luchas y relaciones de poder. Tanto el orden social como los individuos son construidos por medio de estas luchas de fuerzas y sus resultados. Los documentos permiten evidenciar estas construcciones.

¿Qué es un diagrama de poder? Foucault entiende por poder no un atributo o una propiedad sino una relación. El poder es construido en las relaciones de fuerza que son luchas de poder. No se posee, se ejerce. No está en un lugar y uno lo toma, sino que se construye. Es móvil, activo, dinámico, atraviesa todas las relaciones sociales. A su vez, entiende por diagrama la exposición de las relaciones de fuerza que constituyen el poder, cómo se ven esas formas de poder en un territorio histórico determinado. Son esquemas abstractos que se concretan en dispositivos, éstos demuestran cómo se ejerce el poder, cómo se efectúan las relaciones de fuerza, qué técnicas se utilizan para generar determinados individuos con una identidad particular. Estos dispositivos pueden ser discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, leyes, enunciados científicos, medidas administrativas, proposiciones morales, etc.

Foucault se dedica específicamente al diagrama disciplinario por considerarlo característico de la época en la que vive. Lo diferencia del diagrama monárquico anterior, en el cual el poder se encuentra centralizado en el soberano y se basa en un modelo binario que divide los cuerpos entre sumisos y rebeldes, útiles e inútiles, los que poseen razón de los que carecen de ella. También lo distingue del diagrama que empieza a visualizar como reemplazante del disciplinario al que llama “de desinversión”, que luego Deleuze denominará sociedades de control.

A partir del siglo XVIII se produce una transformación en el diagrama de poder monárquico: ya no se tratará a un cuerpo sumiso o rebelde, útil o inútil, sino un cuerpo capaz de un aprendizaje más o menos útil. Este nuevo poder, valiéndose de la vigilancia, busca encauzar conductas, utilizando ciertos parámetros de lo “normal” y lo “aceptable”, reencauzando desvíos. La vigilancia que se aplica sobre los cuerpos en esta sociedad se ejerce en dos sentidos: sobre las poblaciones, como, por ejemplo, el control de la natalidad (biopolítica); y sobre la conducta de cada individuo por medio de las instituciones, como son el manicomio, el hospital, la escuela (anatomopolítica).

Un nuevo orden interior

Hacia fines de los años '70 y principios de los '80, Foucault [3] comienza a delinear la emergencia de una nueva formación social, reconociendo que el Estado ya no tiene la misma posibilidad de gestionar los conflictos como lo hacía en los Estados Benefactores y que económicamente no cuenta con las posibilidades de resolverlos por los costos que acarrea el poder omnipresente de la vigilancia permanente.

Frente a esto, plantea la emergencia de un nuevo orden interior en donde están presentes ciertas zonas de máxima seguridad, donde el Estado cuida que nada ocurra; una nueva tolerancia, donde se relajan los controles cotidianos y el Estado se desentiende de la regulación de algunas prácticas, siendo éstas muy costosas y, a veces, hasta sin sentido en lo referente al control de los individuos; un sistema de información general, especie de movilización constante de los conocimientos del Estado sobre los individuos, que garantiza la vigilancia a distancia; y, por último, la necesidad de un consenso establecido por los medios de comunicación que posibilita, sin costos, una cierta regulación espontánea sin que el poder tenga que intervenir directamente, haciendo que el orden social se autoperpetúe y se autocontrole.

Este repliegue aparente del poder del Estado supone que la responsabilidad de las elecciones y las acciones de los individuos recaen sobre ellos mismos. Sobre la idea de la libre elección y la libertad individual propia del liberalismo, se desliga al Estado de lo que antes eran sus responsabilidades en el llamado Estado Providencia. Como sostiene Nikolas Rose, son individuos activos que buscan realizarse a sí mismos, maximizar su calidad de vida mediante actos de elección. Esta lógica supone a un yo activamente responsable y lee las vidas como el resultado de las elecciones hechas o de opciones por tomar.

La nueva realidad da lugar a la aparición de nuevos aparatos no políticos con una novedosa forma de gestionar los riesgos, sobre los que recaen las responsabilidades de las que el Estado se había desligado. Las nuevas organizaciones asumen las obligaciones que antes se cumplían a través de los servicios públicos, ahora privatizados. El ingreso del mercado a las distintas esferas adquiere un importante papel y al transformar las actividades en términos de dinero contable, da lugar a nuevas relaciones de poder (Rose, 1996)

En las sociedades disciplinarias, la relación entre la sociedad y el Estado estaba mediada por las instituciones, éstas se encargaban de encauzar conductas, controlar y vigilar los cuerpos. En las sociedades de control, ya no hay una gran cantidad de instituciones que medien. La profunda crisis del Estado Benefactor y de las instituciones que lo componen plantea la emergencia de una nueva forma de sociedad.

El Estado de Bienestar veía como objeto de intervención fundamental lo social, donde el ciudadano era un ciudadano con una sociedad en común. En esta nueva formación social, el individuo es su propio responsable y la comunidad se entiende como autogobernada. Deleuze plantea que en la sociedad disciplinaria los individuos pasan de un encierro a otro con un final aparente y un comienzo desde cero (de la escuela al trabajo), mientras que en las sociedades de control los individuos permanecen en estados “metaestables” donde no hay un fin. Esta transformación de ser parte de un lugar, un espacio (encierro), se pierde en la sociedad de control donde no resulta fácil ubicar a cada individuo en su sitio, ya no existe un lugar para cada cuerpo.

En las sociedades de control no se le asigna un lugar y número a cada individuo, sino que la posición de éstos está dada por la posesión de la clave de acceso a la sociedad, en donde se define la pertenencia o no a las nuevas modalidades de acción. Se está dentro o se está fuera, los términos preponderantes pasan a ser incluido/excluido, integrado/no integrado.

Deleuze sostiene que en estas sociedades queda una escasa posibilidad para las resistencias, intenta demostrar que hasta en la sociedad disciplinaria existen posibilidades de rebelión en las minorías y que esto se pierde en la nueva sociedad. Al estar determinada la participación por obtener la clave de acceso, grandes sectores quedan al margen de los cambios producidos. Lo que antes permitía la participación –las instituciones– es mercantilizado o despedazado.

Actualmente, excluido es, no el enfermo (hospital), no el loco (manicomio), sino el que no tiene opción de participar en el circuito productivo: no es un loco que se lo reconoce, se lo clasifica y se lo ubica en una institución acorde a él, no hay posibilidad de asignarlo a ninguna institución que lo acapare y lo “normalice”. No se busca encauzarlo porque ya no se lo tiene en cuenta.

Siguiendo con la reconfiguración del sujeto como responsable de sí mismo, se conforma una nueva gestión del riesgo, en donde el seguro frente al futuro pasa a ser una obligación privada (como muestra de esto, en el ámbito laboral encontramos a las AFJP – sistema de capitalización– y a las ART –sistema de riesgo de trabajo_); lo que antes era provisto por el Estado, ahora es responsabilidad del sujeto o de empresas privadas.

El documento: la arqueología como método

Para ver los cambios, rupturas, mutaciones de la sociedad disciplinaria a la sociedad de control en Argentina, teniendo en cuenta la idea del documento como producto y efecto de las luchas de poder, tomamos como documento para analizar la Ley de Flexibilización Laboral 24.465 del año 1995 y la Ley de Reforma Laboral 25.013 de 1998, que la complementa.

Estas leyes generaron cambios sustanciales en materia de empleo. Tomemos, por

ejemplo, los casos de la contratación de aprendices, contratación por tiempo de prueba, contratación por tiempo parcial. Aunque existen diferencias entre ellos, en los tres casos se hace presente la inestabilidad (incertidumbre sobre el futuro laboral), la precariedad (por inestabilidad y condiciones de contratación) y el no vínculo de pertenencia o identidad del trabajador (por la incertidumbre y la precariedad). Estos tres aspectos son característicos de la sociedad de control en donde no hay un lugar para cada individuo, lo que genera la incertidumbre de quedar afuera, excluido, y donde no existe, como dijimos anteriormente, la posibilidad de reencauzamiento, propia de la sociedad disciplinaria.

Otro nuevo sistema de contratación que puede identificarse con las características de la sociedad de control es el régimen de pasantías, en donde sobre la base de la figura de "formación", no hay una relación en términos laborales e implica una alta calificación para una baja retribución. Estos puestos generalmente son ocupados por estudiantes próximos a graduarse, que pasan de pasantía en pasantía (inestabilidad, precariedad y no identidad) y, a su vez, los estudiantes de los primeros años tienen menos posibilidades de integrarse en el mercado laboral.

Las leyes establecen que los contratistas deben exigir a sus empleados el Código Único de Identificación Laboral (CUIL), una cuenta corriente bancaria y cobertura por riesgo de trabajo (ART). El primer caso se relaciona con la sociedad disciplinaria ya que se les asigna a los individuos un número para su vigilancia y seguimiento, controlándolos en sus pasos por el mercado laboral. Todos tienen acceso al mismo, independientemente del nivel socioeconómico.

En el segundo caso se combinan las características de la sociedad disciplinaria y de control, el empleador debe abrir una cuenta bancaria para cada empleado, lo que da una idea de numeración (SD) y se fusionan el sistema financiero y el mercado de trabajo, profundizando la mercantilización del mismo (SC).

En el tercer caso, las ART implican la privatización del riesgo de trabajo característico de la sociedad de mercado, donde el Estado se repliega, propio de la Sociedad de Control.

No se trata de temer o de esperar

Observando las características de los tres diagramas de poder vemos que al tomar diferentes formas, van cambiando los modos de vida de los individuos que en las sociedades habitan.

Pasamos del poder único y todopoderoso de las sociedades monárquicas al poder puntilloso, continuo, diseminado y omnipresente de las sociedades disciplinarias. Y de éste, al poder ondulante, flexible y en movimiento de las sociedades de control. Si bien la normativa laboral argentina es mucho más amplia, sobre la base de los puntos seleccionados podemos suponer que nos encontramos en un diagrama de poder intermedio donde funcionan al mismo tiempo el poder disciplinario y el poder de control. Pero como Foucault plantea que no existe continuidad histórica ni determinismo, sino rupturas y mutaciones, no necesariamente la sociedad argentina será enteramente una sociedad de control. La forma que adquiera nuestra sociedad dependerá de los resultados de las luchas que se generen en su interior y del momento histórico en el que se desarrollen.

BIBLIOGRAFIA

–Castel, Robert (1998), La metamorfosis de la cuestión social, Paidós, Buenos Aires.

- Castel Robert (1986), “De la peligrosidad al riesgo”, en Varela, J. y Alvarez Uría, F., *Materiales de Sociología Crítica*, La Piqueta, Madrid.
- Castel Robert (1995), “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”, en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* N° 21.
- Deleuze, Gilles (1995), *Conversaciones 1972/1990, Pre-textos*, Valencia.
- De Marinis, Pablo (1999), “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)”, en García Selgas, F. y Ramos Torres, R., *Retos actuales de la teoría social: Globalidad, reflexibilidad y riesgo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- De Marinis, Pablo (1998), “La espacialidad del ojo miope (del poder). (Dos ejercicios de cartografía postsocial)”, en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*.
- Foucault, Michel (1991), “Nuevo orden interior y control social”, en Foucault, M., *Saber y verdad*, La Piqueta, Madrid.
- Foucault, Michel (1991), “Seguridad social: Un sistema finito frente a una demanda infinita”; en Foucault, M., *Saber y verdad*, La Piqueta, Madrid.
- Foucault, Michel (1989), *Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión*; Siglo XXI, Buenos Aires.
- Foucault, Michel (1992), *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid.
- Hardt, Michael (2000), “La desaparición de la sociedad civil”.
<http://www.iade.org.ar/iade/Dossiers/imperio/4.11.html>
- Murillo, S. (1995), *Foucault: saber - poder*, publicaciones del CBC, UBA, Buenos Aires.
- Rose N. (1997), “El gobierno en las democracias liberales avanzadas del liberalismo al neoliberalismo”, en *Archipiélago, Cuadernos de Crítica de la Cultura*, N° 29.

NOTAS

[1] Este artículo forma parte del trabajo “De la marca al molde, del pleno empleo a la flexibilización laboral. Consideraciones acerca de la sociedad disciplinaria y la sociedad de control”, presentado en el II Congreso de Sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

[2] El concepto de lucha aquí se refiere a cualquier relación social que suponga una puja de poder que no necesariamente sea en forma violenta.

[3] Foucault no realiza importantes escritos sobre el nuevo concepto de poder; sin embargo, vislumbra el cambio de escenario en la sociedad y es retomado por otros autores como es el caso de Deleuze, del cual se tratará en este apartado.